

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-023

Salta, 10 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 10.640/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 3;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

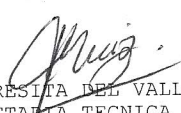
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

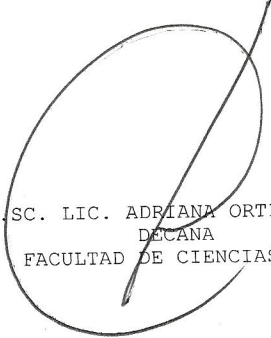
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico a la charla ofrecida - en el periodo lectivo 2013 - por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa) y por el Centro Unico de Estudiantes de Ciencias Naturales (CUECNa) a los estudiantes de esta Facultad y que versara sobre el tema "La experiencia de trabajar en un proyecto de extensión universitaria. Trabajo realizado por alumnos en la Reserva Natural Municipal San Lorenzo".

ARTICULO 2°.- Indicar que la charla de referencia estuvo a cargo los siguientes alumnos: Srtas. Celia Valencia, Liliana Ramos, Cecilia Mamani, Marina Mendoza y Rita Díaz.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las estudiantes aquí mencionadas, a ASEReNa y al CUECNa, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES